

PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN DE PACIENTES PARA INGRESO PROGRAMADO O PROGRAMADO URGENTE A LA UNIDAD DE ADOLESCENTES DESDE EL ÁREA CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

- 1.- El psiquiatra a cargo se pondrá en contacto con un psiquiatra de la Unidad de Adolescentes (teléfonos **676257994**//91-586 8136/ 91-586 8133) para comentar la derivación y comprobar la disponibilidad de camas.
- 2.- Se remitirá al paciente el día siguiente a las 10:30 de la mañana (ingreso programado) o esa misma mañana antes de las 15h (ver ingreso programado urgente) con informe de derivación a la Admisión de Psiquiatría (c/ Ibiza n 43- esquina con C/ Maiquez, planta baja).
- 3. Se podrán realizar ingresos directos por la mañana, tarde o noche. Por la mañana le corresponderá al psiquiatra de planta, la coordinación y aceptación del mismo. Por la tarde y/o noche, será el psiquiatra de guardia, el responsable. El paciente en ambos casos será evaluado a su llegada a planta.
- 4. Los pacientes que sean evaluados directamente en este Hospital por pertenecer al área (distritos de Moratalaz o Retiro) o por acudir directamente a las Urgencias del Hospital (Urgencias de Materno-Infantil para menores de 16 años y por la Urgencias de adultos para 16/17 años), si requieren ingreso, se efectuará el mismo.